

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—Don Ignacio López Roselló, Secretario del Consejo de Administración.—24.352.

RESIDENCIA SAN PANCRACIO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Residencia San Pancracio, S. A.», convoca, en uso de las facultades que tiene atribuidas, Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en la calle Cangas de Onís, 7, bajo, de Gijón, el día 23 de junio de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Ratificar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en reunión del día seis de febrero de 2006, en los que dimitió el Secretario y Consejero de la sociedad y se nombró nuevo Secretario.

Cuarto.—Estudiar el nombramiento de un nuevo Consejero que ocupe el puesto vacante.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta general ordinaria.

Gijón, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Boto García.—24.531.

RESIDENCIAL EL RACÓ, S. A.

Se convoca Junta general a celebrar en el domicilio social el día 27 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación en su caso, del cese de doña María Luisa Garrigues Pelufo como Administradora única de la sociedad por caducidad del nombramiento.

Segundo.—Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de doña María del Mar Garrigues Pelufo como Administradora única de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas y delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados en la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los socios que podrán solicitar por escrito, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia a, 23 de marzo de 2006.—La Administradora única, María Luisa Garrigues Pelufo.—24.536.

**RESIDENCIAL MEDITERRÁNEO
2005, S. A.
(Sociedad absorbente)****PROMOMED RESIDENCIAL
MEDITERRÁNEO, S. A.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Por acuerdo de las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las compañías Residencial Mediterráneo 2005, Sociedad Anónima, y Promomed Residencial Mediterráneo, Sociedad Anónima, celebradas el 28 de abril de 2006, se acordó, por unanimidad, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de Promomed Residencial Mediterráneo, Sociedad Anónima, por Residencial Mediterráneo 2005, Sociedad Anónima, mediante la adquisición en bloque por sucesión universal del patrimonio social, bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que se extingue.

Al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida, no se procedió a aumentar el capital social de aquella ni se elaboraron los informes de Administradores y expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, en la citada Junta general de accionistas de Residencial Mediterráneo 2005, Sociedad Anónima, se acordó proceder al cambio de denominación social de la misma, pasando a denominarse Promomed Residencial Mediterráneo, Sociedad Anónima, y se acordó trasladar el domicilio social a avenida Diagonal, n.º 429, 6.º, 6.º, Barcelona.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—Joan Vergés Brú, Consejero-Delegado de Residencial Mediterráneo 2005, Sociedad Anónima, y Representante de Crimo Inversiones, Sociedad Limitada, Administrador único de Promomed Residencial Mediterráneo, Sociedad Anónima.

y 3.ª 10-5-2006

REUS SANT JORDI, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de esta compañía, que tendrá lugar en el Hotel Palace Puerto Rosario, Avenida Ruperto González Negrín, 9, de Puerto del Rosario, el día 29 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Subsanar el error cometido en la designación del domicilio social, modificando el artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como la información que estimen necesaria sobre los puntos contenidos en el orden del día, y especialmente, a examinar en el domicilio social, o a pedir el envío gratuito, del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma.

Puerto del Rosario, 2 de mayo de 2006.—El Administrador, Juan Antonio Comino López.—24.322.

**REYZA INVERSIONES Y GESTIÓN,
SICAV, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio